

Trabajo tercerizado y resistencia(s). Formas de lucha en el `centro´ productivo nacional: la protesta de los mineros del cobre en Chile. Daniel Cueva y María Fernanda Hughes *



Resumen

El presente artículo resalta algunas notas preliminares de investigación de campo en curso, acerca de la protesta laboral de los trabajadores del cobre, sector de la producción fundamental para la economía chilena. Las formas que la gestión neoliberal ha aplicado al trabajo es la subcontratación o "tercerización". A pesar de toda una batería de obstáculos objetivos y subjetivos para organizarse, una parte de los trabajadores se han sindicalizado por fuera y paralelamente a las estructuras sindicales tradicionales. No sólo lo han hecho, sino que se convirtieron en protagonistas de la protesta social en Chile, haciendo visible la conflictividad inherente al modelo neoliberal que Chile ha presentado como la experiencia "más exitosa".

Palabras clave

Trabajo, Subcontratación, Minería Cobre, Neoliberalismo, Protesta Laboral

***Precarious Work and its Resistance.
Ways to struggle in the national productive Core: the copper
mining workers protest in Chile.***

Summary

This article presents some preliminary notes from a current field research, about the work protest of the copper industry workers, which is a fundamental productive sector in the Chilean economy. One of the forms the neoliberal management has applied to the work structure is subcontracting or outsourcing. In spite of a great number of objectives and subjective obstacles, part of the workers subcontracted has unionized in a parallel way, outside the traditional union structures. Not only they did so, but became in one of the protagonists of the social protest in Chile, making visible the social unrest inherent in the neoliberal model, from which the Chilean Case has been presented as its "most successful" experience.

Key Words

Work, Subcontracting, Mining, Neoliberalism, Work Protest.

* CBC - UBA.



Introducción

Este artículo se inscribe en la investigación “Lucha de clases en el Chile del Siglo XXI”¹ cuyo objeto general de estudio indaga sobre las manifestaciones de la protesta social bajo la gestión neoliberal del Estado. El caso que presentamos refiere a nuestra experiencia desde el campo con los trabajadores tercerizados de la mina de cobre bajo nivel más grande del mundo (El Teniente, Rancagua, Chile) durante el inicio de las fases de organización, protesta y huelga en enero de 2008. Tomaremos esta experiencia etnográfica como inicio de una tentativa de teorización acerca del contexto, los actores sociales involucrados y las formas organizativas de lucha en el actual escenario neoliberal, pensando tanto en Chile como en la Región.

En este marco trabajamos relaciones con sectores sindicales de la minería en Chile y asistimos al inicio de una suerte de “segunda oleada” de protesta social gremial de ese sector de la producción, fundamental para la economía chilena.

2008 en Rancagua

Si algún visitante solitario se sitúa, antes del amanecer, en cualquier barrio de la ciudad de Rancagua, por más alejado del centro que se halle, podrá constatar una casi única pero febril actividad: el espectáculo de decenas de colectivos –todos similares y de la misma empresa- que recorren las principales avenidas de la ciudad, permitiendo el ascenso de distintos grupos de personas que esperaban su paso en cruces de avenidas céntricos, calles de la ciudad y oscuras

¹ Proyecto UBACyT U007, 2008-2010, Directora Mirtha Lischetti. Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires.

esquinas de los barrios más suburbanos, yendo a confluir inexorablemente en el empalme de la Av. Millán y la Ruta N° 5. Allí la avenida se transforma en carretera: es la "Carretera del Cobre", un nombre justo si los hay, ya que conecta el corazón mismo de la economía de Chile con la mayor mina subterránea de cobre del mundo, la mina de *El Teniente*.

Aún en esta hora fría y oscura, la carretera representa la arteria vital que alimenta la actividad productiva de El Teniente con un sinfín de colectivos azules, cargados de mineros, para el próximo turno. Esta caravana –que es estrictamente flujo de fuerza de trabajo en estado puro- alcanzará luego la comuna de Machalí para después comenzar a ascender la pendiente, directo hacia el corazón de las montañas que se alzan al frente. Luego, kilómetros más adelante y más alto aún en la Cordillera, sólo un puesto de control de la empresa estatal Corporación del Cobre (CODELCO): el ingreso (a casi 2.500 m.s.n.m.) al sector de la Mina de extracción de cobre El Teniente; la factoría de fundición de Caletones, y las plantas de procesamiento del mineral. He ahí el trayecto entre uno de los mas importantes centros de producción *del principal recurso económico chileno* y los hogares de quienes lo hacen realidad. Trataremos de explicar porqué ese trayecto y su puntual y periódico recorrido son vitales para la región y para la economía del país.

Pero mucho antes, a la salida misma del límite urbano (cuando ya no hay caminos alternativos hacia las bocaminas de El Teniente y las plantas de chancado, flotación y fundición que se encuentran en esa área) hay un último cruce de caminos. Justo allí, al alba, algunos de los obreros que habían ido subiendo anónimamente a cada bus en distintas esquinas de los barrios rancagüinos y cada quien en su respectivo transporte, repentinamente y sin previo aviso, los hacen detener. Acto seguido descienden, y al hacerlo, bloquean su paso,





uniéndose a otras personas que esperaban en ese punto el convoy. Bloquean la Carretera del Cobre, retrasan el relevo de los turnos de trabajadores y, con ello, detienen la labor de toda la mina: uno de los centros neurálgicos de generación de divisas de Chile ha paralizado la producción.

Es por ello que estos actos no son gratuitos, desencadenan la inmediata represión policial; a la vez, toda la cadena de trabajo y de gestión de la Gran Minería chilena siente el impacto, por lo que los medios de comunicación son sensibles a tales sucesos. En esta mañana -un día de la primera quincena de enero de 2008- algunos de ellos, previamente alertados, se han dado cita aquí, en el cruce de caminos. Por ello también, los obreros confabulados han traído ocultos elementos de protesta tales como carteles, banderas, pancartas que ahora exponen, junto a sus proclamas y denuncias. Son, básicamente, denuncias por tratos diferenciales entre los dos tipos de trabajadores de la mina: los estables (o “de planta”) y los tercerizados.

Todo ocurre rápido. Han aparecido los jóvenes dirigentes sindicales de los obreros en protesta; han comunicado sus denuncias y proclamas y, en otros móviles, todos retornan luego al sindicato, en pleno centro de Rancagua, antes que lleguen los “pacos” (la Guardia de Carabineros) y los carros blindados, los lanzachorros y los móviles que se los llevarían detenidos. Allí los encontramos, en una asamblea donde evalúan sus acciones. No ha sido la huelga, pues la actividad continúa en la mina, ha sido –dicen- un *ensayo de huelga*; una suerte de exitosa comprobación de que han alcanzado la compleja sincronización y la organización necesaria para poder hacer detener por completo la producción de *El Teniente*.

Tras esta suerte de ritualización de la protesta laboral, de la demostración del despliegue del conflicto, no hay otra cosa que la comprobación de un poder de decisión negativa sobre la actividad

productiva de la mina; un poder complejo y de delicado equilibrio, pues no se trata ya de *decidirse a no hacer* (el consenso asambleario de la huelga) sino de *obligar a otros a no hacer* (la decisión grupal del boicot). Ahora que también CODELCO lo sabe todos se preparan para un año completo de desigual lucha gremial. En lo que sigue, trataremos de explicar las características especialmente asimétricas de esta protesta y su filiación con las nuevas formas de gestión para la fragmentación del trabajo en el capitalismo neoliberal.

Importancia del cobre

La principal riqueza natural y recurso de exportación de Chile en el siglo XX y lo que va del XXI es el cobre. La explotación tiene una fuerte impronta neocolonial, desde el inicio del siglo pasado los principales yacimientos cupríferos eran explotados -en una suerte de sistema de enclave- por capitales norteamericanos. La relación de expoliación tuvo empero, su etapa reivindicativa a mediados del siglo XX, cuando comienzan a cristalizar en la opinión pública las ideas de soberanía de su principal riqueza mineral. En 1964, con la presidencia de Eduardo Frei Montalva se lleva adelante una política cuprífera conocida como "chilenización del cobre". Al finalizar el gobierno de Frei Montalva, dos candidatos que compiten por la presidencia impulsan en sus respectivas campañas la estatización de la producción: Radomiro Tomic y Salvador Allende. El triunfo de la Unidad Popular hizo posible que el 11 de julio de 1971 se aprobase en el Congreso Nacional, y por voto unánime, la enmienda constitucional que nacionalizaba totalmente el cobre (Ley N° 17.450) que se convertía así -en palabras del propio Allende- en "el sueldo de Chile", una suerte de "segunda independencia".

Las exportaciones de cobre representan un 60% de las exportaciones





totales chilenas generando cuantiosos recursos para el país, que también resultaron fundamentales para el funcionamiento de la economía durante la dictadura militar pese a que, en los documentos del Banco Mundial, en los que se elevaba el caso chileno a la categoría de “modelo” a imitar, se pasaba por alto este dato.²

En 1976, la dictadura crea un subterfugio -mediante una simple ley- para entregar en dominio privado las minas de cobre de todo el país a capitales privados extranjeros: la figura de “concesión plena”, que garantiza a estos capitales un usufructo en mejores condiciones aún que la propiedad privada. Esta operación se realiza mediante la empresa estatal Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), quien reserva un 30% del total de las explotaciones para propiedad del Estado y un 70% pasa a virtual propiedad de compañías extranjeras. Más tarde, la dictadura garantiza el presupuesto de las Fuerzas Armadas de Chile mediante la normativa que establece que el 10% de las ventas de CODELCO al exterior deben ser depositadas *en dólares* en el Banco Central de Chile, con el objeto de financiar las compras militares.³.

Codelco ejecuta las operaciones a través de cinco divisiones mineras: Codelco Norte compuesta por los yacimientos Chuquicamata y Radomiro Tomic; Salvador; Andina; El Teniente y Ventanas. A partir de mayo de 2008, se incorporó la filial Minera Gaby S.A., 100% de propiedad de Codelco.

Las grandes inversiones extranjeras se produjeron durante los gobiernos de la Concertación siendo el sector minero el que concentra

² Según Naomi Klein, Chile evitó el colapso económico en los años '80 gracias a que la dictadura **no privatizó** CODELCO, empresa que le continuó generando el 85% de los ingresos por exportaciones. Klein, N. (2007.) La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre. Barcelona. Paidós.

³ Analistas calculan que, entre 1990 y 2007, CODELCO ha entregado a las FFAA más de 7.500 millones de dólares, lo cual estaría representando casi el 70% de todas las inversiones que esa compañía estatal ha realizado durante ese periodo.

la mayoría de ellas. Y se ha apoyado y fortalecido *desde el gobierno* a las grandes empresas mineras *que compiten con CODELCO* en el mercado mundial. La “desnacionalización del cobre” ha sido un proceso que se dio en forma paralela al fraccionamiento de los procesos de trabajo en empresas contratistas y subcontratistas, algunas propiedad de reconocidos políticos.



Problemas e historia de la subcontratación o precarización del trabajo en Chile.

En Chile, la contratación de servicios con terceros y de mano de obra para actividades menores a través de un intermediario se habría producido desde mediados de los años '70. Estas formas de trabajo, que algunos autores agrupan bajo la denominación de “atípicas” o “nuevas”, quedan por fuera de los marcos que caracterizaban al asalariado “clásico”: estabilidad laboral, acceso a la seguridad social y jornada laboral continua. Según Castel, la sociedad salarial es aquella cuya forma de organización social se sustenta en la adquisición de los derechos sociales a través del trabajo en su forma de relación salarial. Lo anterior implica el establecimiento de un contrato entre el empleador y el individuo en tanto fuerza de trabajo, siendo el Estado el garante de lo pactado a través de la negociación colectiva realizada entre el empleador y los trabajadores sindicalizados. Los atributos que caracterizaban al estatuto del trabajador asalariado ubicaban y clasificaban al individuo en la sociedad, en detrimento de los otros sostenes de identidad. De modo tal que vemos que el trabajo capitalista se erige en principio organizador de nuestras vidas.⁴

La extensión, generalización y adquisición de la externalización o

⁴ Castel, R. (1995, 1997). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires, Paidós.



tercerización, se ha ido produciendo a partir de las profundas transformaciones impuestas por la Dictadura Militar. Para ello, fueron determinantes la liberalización de las normas de contratación laboral⁵ como así también el proceso de fragmentación vertical de las empresas en unidades económicas más pequeñas y eslabonadas horizontalmente. Es en ese momento cuando emerge la figura del “subcontratista” en Chile.

En un contexto de elevadas tasas de desempleo⁶, las modificaciones facilitaron al empresariado óptimas condiciones para atomizar a los trabajadores y reducir a su mínima expresión la organización sindical, con vistas a la “inserción” de Chile en la “economía global”. *Pero no hay que subestimar el atractivo de debilitar a las organizaciones sindicales al disgregar a los trabajadores como así también la facilitación de violar las conquistas sindicales.* La desregulación fue impuesta poco después del Golpe de Estado de 1973. El terrorismo de Estado se constituyó en la condición indispensable para lograr el disciplinamiento social e inducir el camino de las reformas estructurales. Ante el fenómeno del desempleo o de la reducción del personal, los trabajadores pierden su capacidad de respuesta y negociación de manera brutal. El “terror del mercado” es la vivencia cotidiana, continua, de la amenaza del despido. Es la absoluta subordinación del trabajador, ya que la pérdida de la capacidad de negociar colectivamente lo deja en una absoluta indefensión, aceptando peores condiciones de trabajo para no quedar desempleado.

⁵ Nos referimos al Plan Laboral de 1979 y al Código del Trabajo. La subcontratación fue aún más estimulada con la derogación de la Ley N° 16.757 de 1979, ampliando las funciones de los subcontratistas a todas las áreas de las empresas, incluyendo las labores inherentes a la producción principal y permanente de la empresa como también a las labores de reparación o mantención habituales.

⁶ En 1982, la tasa de desempleo habría llegado al 30%. Cortes Morales. A. (2009). A Reprimarização do modelo de desenvolvimento chileno. En. Actas XXVII Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.

De acuerdo al objeto de externalización se puede distinguir entre dos ejemplos básicos; a) cuando se transfiere a un tercero la producción de bienes o la prestación de servicios o bien b) cuando se le encarga la provisión de trabajo, concretamente, trabajadores. A esta última forma se la ha denominado “suministro de personal”.

En el caso a) la subcontratación refiere a las relaciones que se establecen entre una empresa mandante o principal que encarga a otra la producción o la prestación de un servicio necesario para el proceso productivo. O sea, una empresa, dueña de una obra o faena, contrata a otra empresa para que realice a su cuenta y riesgo, con sus propios trabajadores, un determinado trabajo o servicio. Las relaciones que se establecen son comerciales, entre empresas. La relación laboral se establece entre la empresa contratista y sus trabajadores, los trabajadores *de contratistas, subcontratados o contratistas*. La compañía mandante no forma parte de la relación.

Distintas son las relaciones que se establecen en el caso b); esto es, cuando se produce la subcontratación de trabajo o “suministro de personal”. Ahora, la empresa contratista presta el servicio de suministrar trabajadores. Si la empresa contratista no se limita sólo a la colocación de trabajadores en puestos de trabajo, sino que mantiene con ellos la relación, cuestiona la forma clásica entre trabajador y empleador ya que intervienen tres partes, dando lugar a relaciones triangulares de trabajo: por un lado los trabajadores suministrados; por otro el suministrador y finalmente el usuario que es quien dirige y supervisa la ejecución del trabajo. En esta relación triangular, los trabajadores pasan a estar bajo la dependencia del contratante, la relación entre ambos es la de la actividad material e intelectual, producto del quehacer concreto (trabajo); es el contratante quien fija el contenido y la dirección del trabajo. El contratista es quien fija y paga los salarios, las cotizaciones previsionales, etc. El contratista queda a





cargo de los aspectos formales de la relación. Estos trabajadores, ajenos a la empresa usuaria, reciben salarios diferentes y tienen derechos diferentes a los de los trabajadores de la empresa usuaria, aunque realicen las mismas tareas y trabajen unos junto a los otros. Los convenios que rigen para los trabajadores de la empresa, no tienen vigencia para los trabajadores temporarios.

De esta forma, las empresas reducen sus costos. Y sustituyen una relación laboral (y los conflictos que ella implica) por una relación comercial con otra empresa que se hará cargo de los problemas de la relación laboral. La tercerización precariza el empleo, ya que lo hace altamente inestable, reduce el nivel de remuneraciones y de la protección de la seguridad social y laboral.

En la década del '80, la dictadura otorgó al sector privado un rol preponderante para liderar el desarrollo nacional. Durante la etapa privatizadora y en lo que se ha dado en llamar la “revolución empresaria” desarrollada en los '80 y '90, las empresas transnacionales tuvieron un rol decisivo en la promoción y generalización de las modalidades antes descritas⁷; lo que se profundizó y consolidó bajo los siguientes regímenes constitucionales.

Ante las constantes denuncias de los abusos laborales y la presión ejercida por las organizaciones sindicales, en el año 2002, el gobierno de la Concertación se vio forzado a presentar un proyecto de ley en el Parlamento que buscaba regular las formas de empleo “atípicas”, como las “relaciones laborales triangulares”, en que participan la empresa que externaliza; la que asume la actividad productiva externalizada; y los trabajadores de la última empresa pero que prestan servicios para ambas.

⁷ En 1984 sólo existían tres (3) empresas de servicios temporarios; en 1986: 79; y a fines del años '90 habían aumentado a 150 empresas.

Las denuncias y protestas de los trabajadores plantean que la Ley no supera problemas que aún hay en la subcontratación. Destacan las discriminatorias condiciones de trabajo y salariales que se distinguen entre los trabajadores subcontratados y los trabajadores de la empresa principal o usuaria, pese a que realizan el mismo trabajo; y la irrelevancia de negociar colectivamente con la empresa contratista dado que las decisiones económicas importantes las toma la empresa principal. Lo expuesto se traduce en lo que Silva⁸ denomina el suministro de trabajadores que “representa la expresión más clara de la cosificación de la fuerza de trabajo, reducida simplemente a un factor más de producción”.

La práctica de la subcontratación se da principalmente en las Grandes Empresas, lo que hace de esta modalidad una estrategia productiva y laboral, pero que inunda progresivamente a toda la sociedad chilena. En el año 2006, el 68% de las Grandes Empresas subcontrataban; y el 65% de ellas, subcontrataban dentro del establecimiento.⁹ Asimismo, esta modalidad se ha extendido a todas las ramas de actividad, encontrándose muy expandida en Suministro de Electricidad, Gas y Agua, donde el 62, 5% de las empresas apelan a la subcontratación.¹⁰

Subcontratación y sector minero

La serie de Encuestas Laborales de la Dirección del Trabajo muestra cómo ha crecido la subcontratación laboral en el sector minero. En 1999 el 37% de las empresas del sector subcontrataban, en 2002 y 2004 el porcentaje de empresas ascendía a más del 63%.

⁸ Silva, C. (2007). La subcontratación en Chile: aproximación sectorial. En <http://www.trabajo y equidad.cl> (14/7/2008)

⁹ Encuesta Laboral (ENCLA) 2006- Dirección del Trabajo - Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En: <http://www.dt.gob.cl/1601/propertyvalue-22736.html>. (16/3/2009)

¹⁰ ENCLA 2006.





Las empresas estatales CODELCO y ENAP son de las primeras promotoras de la subcontratación. En 1997, se contaban 403 empresas mandantes y 919 contratistas en el sector minero. Una década después, las empresas mandantes existentes eran 471 mientras que las contratistas habían aumentado a 3.628.

De acuerdo a las cifras del Ministerio de Trabajo, cerca del 70% de las empresas mineras recurren a la subcontratación, *alcanzando en la Gran Minería ¡el 75%!.* Las labores que realizan incluyen desde actividades secundarias o anexas de casinos, seguridad, transporte, hasta operaciones estratégicas, como las faenas de extracción y procesamiento de la roca. Si consideramos el número de trabajadores, observamos que mientras los trabajadores subcontratados crecen sostenida y rápidamente, los trabajadores de empresas mandantes disminuyen lentamente.

En 1982, época en que aparecen los primeros subcontratados en la minería, había 187 empleados de planta por cada trabajador tercerizado; en 2006 en cambio, por cada bracero de planta ya hay casi dos tercerizados. A principios de los '80, los trabajadores contratistas sólo representaban un 4%; en 2004 pasaron a ser el 61%.

Tabla N° I: Número de trabajadores de Empresas Mandantes y Contratistas en la Minería (1985-2006)

Año	Mandantes	Contratistas	Total
1985	63926	3174	67100
1990	74508	10751	85259
1995	54938	27300	82238
2000	46621	39476	86097
2005	48098	85891	133989
2006	47913	86052	133965

Fuente: Sernageomin

Un fenómeno digno de destacar en el mundo de la subcontratación es el papel jugado por CODELCO. Desde principios de los años '80, la subcontratación ha mostrado un sostenido crecimiento, y a partir de los gobiernos de la Concertación mantuvo una tendencia alcista, inversamente proporcional a la dotación de trabajadores propios, la que muestra una importante reducción.



Tabla N° II: % Personal de CODELCO propio y contratista (1994 - 2006)

Año	Personal Propio (%)	Contratistas (%)	Total (%)
1994	55,92	44,08	100
2000	51,72	48,28	100
2005	35,25	64,75	100
2006	37,65	62,36	100

Fuente: Memoria Anual Codelco

Nuevos Sindicatos de Mineros: Sindicatos de Obreros Tercerizados por Empresa

Los sindicatos de trabajadores de CODELCO (trabajadores "de planta") se congregan en la FTC (Federación Trabajadores del Cobre) que a su vez pertenece a la central obrera más importantes de la actualidad, la Central Única de Trabajadores (CUT). Sin embargo el Sindicato en el que se desarrolla el trabajo de campo pertenece a una suerte de Coordinadora de trabajadores contratistas del cobre, el SITECO (Sindicato Inter- Empresas del Cobre).¹¹

Desde 2006, y en el marco de una progresiva radicalización en la protesta, el SITECO se va a convertir en Confederación: la

¹¹ Debemos recordar que la matriz chilena de organización sindical está basada en el establecimiento productivo y no en la rama de actividad, como en la Argentina. Esto da lugar, en lo concreto, a una multiplicidad de pequeñas unidades sindicales, más débiles, por lo atomizadas.



Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), *disputándole la primacía –al menos en la protesta- a la FTC, cobrando así mayor relevancia incluso que la FTC.*

Debemos notar el efecto de atomización del movimiento obrero de la Gran Minería que la tercerización supone. Los trabajadores subcontratados de las cinco divisiones regionales están sindicalizados en 44 sindicatos (por fuera de Federación alguna) y sólo el 8% está afiliado a la CTC. De manera que la gran mayoría de los trabajadores subcontratados quedan fuera de la negociación en términos de participación.

Sin embargo, la mera aparición en la escena política de esta Confederación de Sindicatos de mineros externalizados implica una novedad contra todo pronóstico pues, en verdad, los obstáculos para su institucionalización son inmensos. A pesar de las trabas y límites legales e institucionales, estos trabajadores han asumido el salto hacia una mayor organización.

Desarrollo de las acciones de la huelga

Para articular las dimensiones en torno a las condiciones que la producción impone al trabajo vivo con la esfera de lo político, proponemos el análisis del trabajo de campo desde una mirada general de la sociedad capitalista en la fase de gestión neoliberal. Esta mirada se inscribe en lo genérico de la teoría del valor del materialismo histórico clásico; específicamente en una de las leyes de la dinámica general del desarrollo capitalista que Marx denominó *ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia*.¹² Abusando de esquematismo,

¹² Puede seguirse la presentación de este tema, que recorre toda la producción en: Marx, C. (1867; 2000). *El Capital*, T-I, sección tercera, Cap. V, pp. 130-149 y Cap.

podríamos decir de este punto complejo que Marx propone una relación predecible entre el *trabajo vivo*, los *medios de producción*, la *cuota o tasa de ganancia* y el *plusvalor*. Sin ánimos de analizar los detalles de esta postulación clásica, nos interesa la perspicacia de Marx al mostrarnos que el núcleo de la sociedad en el capitalismo reside en la valorización del capital. Su acierto reside en que nos hace ver que el capital destinado a la producción de cualquier tipo de mercancías sólo cobra sentido si se valoriza, si logra reproducir su idéntica magnitud, pero si además también genera un valor excedente o *plusvalor*. Pero tal *plusvalor* proviene de la explotación de los trabajadores y les es arrancado en el ciclo de la mercancía. Con esta formulación general, Marx insiste en que el proceso de valorización en el capitalismo se debe entender como un proceso de explotación, comandado por el capital, persiguiendo el objetivo primordial de la rentabilidad. Así, a la valorización del capital se nos presenta como el núcleo de la sociedad capitalista.

El capital se erige entonces en el verdadero sujeto en el capitalismo¹³ imponiendo una dominación del trabajo abstracto sobre las dimensiones humanas de *tiempo y espacio*¹⁴. La *temporalidad social* está dominada por la determinación abstracta del tiempo de trabajo. Los seres humanos son compelidos a hacer encajar sus propios ritmos vitales a los procesos de trabajo. De igual manera, la producción del valor (el trabajo abstracto) estructura el plano del *espacio del trabajador minero*.

Si los flujos de valor se concretizan en el espacio, desagreguemos el caso estudiado en segmentos elementales. Proponemos, básicamente,

XXIII, Ed. Fondo Cultura Económica, México, Pág. 527 t ss. El desarrollo de esta línea heurística, sin embargo, se da en el TIII Cap XIII.

¹³ Dinerstein, A. (2003) Argentina: Recobrando la materialidad. El desempleo como espacio de subjetivación invisible y los piqueteros. En Herramienta Revista de debate y crítica marxista N° 22, Buenos Aires.

¹⁴ Vincent, J. (2001) Flexibilidad del trabajo y plasticidad humana. Herramienta. Revista de debate y crítica marxista N°16 (invierno). pp. 65-74.





tres: a) la *zona de producción* (las galerías, las plantas de procesamiento del mineral; el área general hasta las bocaminas, etc.); b) las *zonas de traslado o transporte*, tanto de la mercancía producida como de la fuerza de trabajo (que es el segmento rural-suburbano representado por la Carretera del Cobre); y c) las *zonas de relación social extra laborales*, de esparcimiento, de organización/gestión de los procesos de trabajo y de circulación de todo tipo de informaciones (que en el caso estudiado se concretizan en el espacio interurbano de Rancagua/Machalí). El espacio está “preso” de la producción del valor y deviene también espacio abstracto. Dotado de esta cualidad de representación, significativa para el capital, presenta a los ojos de todos los símbolos de su supremacía, los edificios de las empresas; tanto de la estatal como las privadas; el Estadio de fútbol “El Teniente”; la señalización urbana (llamativamente elaborada en cobre); la denominación vial (“Carretera del Cobre”; “Carretera Presidente Frei Montalva”; calle “El Teniente”; etc.). Estos no son sino símbolos o indicaciones de la potencia del capital sobre el trabajo, una suerte de referencias a seguir, necesarias para adaptarse a los flujos del valor.

Es por ello que este mismo espacio debe ser reapropiado, resignificado por todo sujeto de resistencia que se plantee desafiar al poder –en apariencias constituyente, omnipotente- del capital convertido ahora en trabajo abstracto. El espacio es tomado así como el primer campo de lucha.

En la onda de protesta laboral de los años 2007-2008 los trabajadores tercerizados del cobre de Rancagua desplegaron distintas fases de sus acciones según un esquema espacial que intentaba vulnerar o disputar simbólicamente los puntos que su organización y su experiencia les hizo identificar como más sensibles y visibles. Esa apropiación del espacio valorizado quiso poner en cuestión esa aparente omnipotencia del capital, mediante distintas medidas; como por ejemplo la amenaza

de la detención de la producción, la detención efectiva de las tareas y su difusión pública.

En principio podemos analizar el espacio clásico de la acción de protesta: los *puestos de trabajo*. Son múltiples espacios distintos, como las galerías de extracción; la planta de chancado y molienda; el proceso de clasificación; los procesos de carga; la provisión continua de repuestos mecánicos, de comidas para el personal, y un casi innumerable etcétera. Para varias de estas labores se contrata a su vez a las empresas subsidiarias, de las que dependen estos trabajadores. En los espacios de trabajo las acciones de protesta o boicot que los obreros realizan se componen principalmente de quites de colaboración (las huelgas de "brazos caídos"); acciones que tienen el resultado de ralentizar el ritmo de producción u obstaculizar alguna de las fases de procesamiento del mineral. Son principalmente acciones de protesta que hacen visible ante los responsables directos alguna faceta especialmente injusta o asimétrica de la carga de trabajo: ropa inadecuada, inexistencia de lugares de cambiado o aseo¹⁵, o desigualdades en el suministro de la comida y sueldos, respecto de otros obreros. Estas acciones parecen esporádicas a la vez que no parecen –en principio y por el momento- trascendente en el ámbito del trabajo, en el "puesto". La producción, mientras tanto, continúa.

En el otro extremo del arco espacial –geográfico tenemos al *espacio urbano*. Esta es un área que concentra los lugares de esparcimiento, de intercambios comerciales y descanso de la fuerza de trabajo, así como los flujos de información, la organización gerencial de la producción, y también, por supuesto, la organización sindical de los trabajadores. El espacio urbano Rancagua-Machalí concentra el mayor número de acciones de protesta de los obreros observadas. Son, a la

¹⁵ Se debe recordar que el trabajo se lleva a cabo en un ambiente de alta montaña, lo que implica una gran amplitud térmica entre el ambiente del "puesto" y el exterior, complicaciones que llegan al límite cuando llega la estación invernal.





vez, las que más visibilidad adquieren, de cara a los habitantes y a los medios masivos de comunicación. Algunas de las acciones de reivindicación-visibilización son: manifestaciones por las calles, actos de difusión de las huelgas en las plazas, u ollas populares (frente a la estatal CODELCO, por ejemplo). También se verifican acciones de denuncia-acusación a quienes han perjudicado a los mineros, apoyando a las empresas contratistas, son las “*funas*” o “*escraches*”. Los mineros de estos sindicatos han “*funado*” a organismos del Estado; a medios de prensa parciales (diarios locales) simpatizantes de las empresas que los explotan; a los propios empresarios de quienes dependen estos obreros; o al Alcalde, que se ha manifestado contrario a sus intereses. Junto a las “*funas*” también se llevaron adelante (en el marco de grandes manifestaciones que recorrían las calles de Rancagua) actos de solidaridad con trabajadores de otras empresas. Y, por supuesto, los trabajadores también se dieron cita en su sindicato para protagonizar tanto votaciones cotidianas para determinar la marcha de las acciones, o esperar la palabra de sus dirigentes, como asambleas generales, decisorias del camino a seguir ante las ofertas patronales.

Es en este espacio donde se toman medidas “de visibilización” de los trabajadores, de organización y de reafirmación identitaria de estos mineros. Si bien gran parte de estas medidas revisten carácter deliberativo-negociador, en general las podemos entender como expresión simbólica y visibilización de lo que los trabajadores consideran injusto, a la vez que reafirman cierto componente identitario que se valora a la hora de sumar voluntades a la lucha gremial.

Pero entre estos dos polos fácilmente discernibles, aparece una suerte de *continuo* espacial que oficia de comunicación entre ellos. Es la “Carretera del Cobre”. Es un territorio urbano/no-urbano; un trayecto altamente representativo, cargado de simbologías que indican su

importancia estratégica: desde 1967 (año en el que se trasladó a vivir a Rancagua a las familias mineras que residían en la alta montaña) es la *única arteria* que abastece de insumos a El Teniente y entre estos, el fundamental, la fuerza de trabajo. Al quedar separados los lugares de trabajo de los de residencia de la fuerza de trabajo (y a consecuencia del relieve montañoso en que se ubica el yacimiento y su difícil acceso) este trayecto se presenta como el punto vulnerable de todo el proceso de trabajo para la acción colectiva de los trabajadores perjudicados por la segmentación y precarización laborales.

Lejos tanto de los destacamentos policiales de la Guardia de Carabineros como del alcance de los medios de comunicación, las agrupaciones gremiales se han organizado para asegurarse la presencia de la difusión mediática de su conflicto, toda vez que puedan interrumpir la circulación en la calzada. Convenientemente alertados algunos canales de televisión, y con base a una minuciosa y compleja organización para la acción de sus afiliados, este trayecto se ha convertido en el escenario de las acciones de protesta que han incidido de manera más negativa en la producción de la mina. Por la magnitud de la noticia, a pesar del bajo número de estas acciones, han logrado generar mayor visibilidad de los conflictos y las denuncias de los trabajadores han tomado estado nacional. A la vez, han sido las más violentamente reprimidas por las fuerzas del orden.

Conclusión

Cuando se aborda el problema del trabajo en las sociedades actuales se habla a menudo de un "nuevo" trabajo. Y efectivamente, las formas que el trabajo ha adoptado, o las formas bajo las que presenta al empleo dentro de los espacios nacionales, han experimentado profundas transformaciones.





Tras la fase fordista de acumulación, ha sobrevenido una sensación de desajuste (de “desajuste” de la *pax* capitalista de posguerra) producto, en gran medida, de la nueva morfología que ha adoptado el trabajo. Esta es la reestructuración para limitar, minimizar, y restringir al máximo al *trabajo vivo* en el proceso de las mercancías. El capitalismo parece haber encontrado las líneas generales de acción en la dinámica inherente a la propia revolución científico-técnica que el mismo ha engendrado. Esas líneas de acción, aunque complejas, no son demasiadas: reducir el *trabajo vivo* para aumentar la productividad merced al desarrollo del *trabajo muerto* (corporizado en la moderna maquinaria tecnológica); o bien intensificar las formas de extracción del plustrabajo tratando de desagregar -de manera “científica”, y en el proceso de producción mismo- las variables del *tiempo* y *espacio*, separando y aislando los espacios de trabajo, las fases de la producción, las relaciones entre los trabajadores.

El proceso descrito ha producido severas consecuencias sociales: el aumento exponencial del desempleo estructural y la generación de “trabajo atípico” (“autónomo”, tercerizado, precarizado, subcontratado, *part-time*, temporario, flexibilizado, e intermitente) que ha encontrado su “nicho” especial (pero no exclusivo) en el área de los llamados *servicios*.

Asimismo la etapa histórica y global de informalización del trabajo y las relaciones sociales a que da lugar, es el nudo teórico, económico, organizacional y práctico en el que se desata esta oleada de protesta en la Gran Minería Chilena.

En la última fase del neoliberalismo (el capitalismo en su etapa de máxima subordinación a la expansión del capital) todas las sociedades experimentaron los efectos de fragmentación/segmentación de los mercados de trabajo. La misma forma de trabajo capitalista producía ahora precarización social multidimensional. La intensificación de esta

forma de ser del trabajo humano, en lugar de aportar mayor libertad a la existencia humana, parece haberla sumido en la resignación, la precariedad existencial y la inseguridad.

Utilizamos el caso estudiado para argumentar que creemos errónea la caracterización simple de las formas que han adoptado las relaciones de producción desde la segunda posguerra como una "época dorada", una *forma clásica* del trabajo a la cual sea preciso retornar necesariamente. En nuestras sociedades el trabajo es trabajo asalariado, es una relación social impersonal que, bajo la ley de valorización de las mercancías, se ha transformado en la forma de mediación social que –a través de sus formas objetivadas, mercancía y capital- constituye y transforma a toda la sociedad.¹⁶ Por ello, no hay referencia estable en cuanto al trabajo; el mismo está inserto en las relaciones de producción que lo definen, que son relaciones de clase. Preso de esas relaciones (históricas por definición, es decir, inestables) el trabajo experimenta continua mutación y, con él, los distintos segmentos colectivos de trabajadores, imposibilitados de sustraerse a este proceso incesante.

De manera que no puede catalogarse entonces a ciertas formas de trabajo como "clásicas" vs. otras, definidas -por contraposición- como "nuevas". Tras aquellas formas del trabajo, se identifica de manera arquetípica a algún segmento de la clase y sus condiciones de vida, para extrapolarla al conjunto de los trabajadores. Lo que parece desaparecer es una clase trabajadora representada por un obrero, varón, dedicado a trabajos manuales, semicalificado, sin autonomía profesional, con fuerte "identidad de oficio" y alta vinculación con movimientos reivindicativos de tipo sindical, asalariado a tiempo completo, con relación de dependencia y de por vida.¹⁷ Pensar así al

¹⁶ Postone, M. En: Lahire, *et al.* (2005) *Op. cit.* pp. 249-283.

¹⁷ Saunier, P. En: Lahire, *et al.* (2005) *Op. cit.* pp. 131-171.





trabajador (como sujeto colectivo) es recortarlo de su contingencia histórica y objetivarlo, situándolo para ello, *exteriormente* respecto del capital y su continua mutación.

El ejemplo de la Gran Minería Chilena nos indica que el tipo de relación laboral (tercerizada, precarizada, insegura) que la principal empresa estatal impone, expresa los fundamentos mismos del modelo económico y social para ese Estado nacional. En efecto, en la fase neoliberal el *trabajo* constituye, organiza y transforma la sociedad como un todo; mediado por el movimiento expansivo e ilimitado del capital.¹⁸

El trabajo experimenta mutación continua y, con él, la clase obrera. Siendo su situación por definición inestable, no puede más que estar en una descomposición y recomposición constante.¹⁹ Las distintas formas que ha adoptado el trabajo (o *in extremis*, el *desempleo* como una forma de trabajo producida por la expansión de los aspectos abstractos del capital en nuestras sociedades) constituyen una forma de represión política, la que es experimentada por los trabajadores como una forma de vida, una tortura moral, psicológica y espiritual²⁰. Pero, a la vez, se comprueba que la misma profundidad del pozo de violenta inseguridad en que se transforma la vida del trabajador (en este caso el trabajador flexibilizado e intermitente) es también una cantera de producción de subjetividades de lucha.²¹

Como subraya la autora que citamos, la inseguridad experimentada por los trabajadores precarizados o tercerizados, reside en que ellos tienen

¹⁸ Dinerstein, A. (2001) Desempleo y exclusión social. La subjetividad del invisible del Trabajo (El Desafío Teórico para los Estudios del Trabajo). En Actas del 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (aset).

¹⁹ Alaluf, M. En: Lahire, *et al.* (2005) *Op. cit.* pp 213-229.

²⁰ Dinerstein, A. y Neary, M. (comp.) (2009) El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista. Ediciones Herramienta, Buenos Aires. pp 9-39.

²¹ *Passim* Dinerstein, A. (2001) *Op. Cit.* (Aunque la autora está analizando el desempleo).

la desgracia de ser capital viviente que se ofrece en el mercado de trabajo, pero un tipo especial de capital puesto que experimenta necesidades cotidianas que, por momentos, no puede satisfacer, dado que el final del contrato parece hacer posponer la vida hasta el reinicio del empleo.

Su valor de mercancías (trabajadores-capital) aumenta o decrece de acuerdo a este mercado. Ahora que las condiciones históricas posibilitan una depreciación en la *mercantilización* del trabajo, el capital puede establecer con el trabajador relaciones que aparecen como más fragmentadas en el tiempo y también en el espacio social. En palabras de Dinerstein, el incremento dramático de la contradicción entre lo que somos y necesitamos y lo que necesita el capital genera estructuras subjetivas que van desarrollando (¡y quizás esto sea *inherente* a esa contradicción...!) una dimensión de resistencia y de lucha.

Este potencial político de resistencia obra a favor de la reinención de los sujetos en lucha. Por ello subrayamos lo específico del caso estudiado: la tercerización intentó expulsar al conflicto del seno de la planta; en cambio, lo que ocurrió fue el desplazamiento del mismo hacia un sector que ahora interpela al Estado y, a la vez, a las empresas contratistas. A pesar de las dificultades de sindicalización que el neoliberalismo organizó en Chile²² la aparición del polo de resistencia en la minería se da desde un núcleo de lucha *inesperado* por el capital: los sindicatos de obreros tercerizados, periféricos respecto a los agrupamientos históricos de la clase obrera chilena. Estos sindicatos pueden ser considerados analíticamente como *nuevos sujetos de lucha*. Acompañan –contra todo utopismo triunfalista del capital- sus continuas metamorfosis.

²² Cueva, D., Hughes, F. (2009) Trabajo subcontratado y ¿nuevas? Formas de organización en el centro productivo nacional. El caso de los mineros del cobre en Chile. Actas del Primer Congreso Nacional Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Soporte Digital, marzo 2009, ISBN: 978-987-24976-2-0.





Las acciones concretas con que iniciaron la lucha gremial del año 2008, desde los primeros días de enero, denotan la paradójica doble cualidad de organizaciones que logran construir un complejo grado de organización a fuerza de asumirse vulnerables. Vulnerabilidad que se materializa en la dificultad real de hacer detener la “planta” (la producción de la mina): los trabajadores de planta no se solidarizan con sus demandas y tampoco se pliegan a las acciones²³. La producción no se interrumpe en virtud de la segmentación de la fuerza de trabajo. Como respuesta a esta imposibilidad de boicotear la labor, estos trabajadores han debido forzar a los trabajadores de planta a no acceder al puesto. Han seguido paciente e inteligentemente el espacio estructurado por la producción del valor e identificado consecuentemente los puntos débiles del entramado espacial de la producción de El Teniente, para amenazarla peligrosamente. Al hacerlo, han impulsado la difusión del mismo, se han hecho –por fin– visibles, dado que una parte preponderante del encausamiento del conflicto se ha tornado ahora exterior al puesto, y necesita, para su desarrollo, de un mayor apoyo social²⁴. Ha surgido *inesperadamente* un polo conflictivo en la declamada *pax* social que el neoliberalismo impone en la sociedad chilena, como signo de éxito de su gestión. Este polo conflictivo ha comenzado a extenderse hasta cobrar importancia numérica excepcional en términos históricos y lo ha hecho en el centro mismo de la producción de valor de la sociedad nacional.

²³ Cuestión importantísima que aún requiere por nuestra parte la debida profundización en el campo.

²⁴ De hecho la protesta se ha llevado adelante desde el año 2007 en espacios preferentemente públicos y urbanos. Para ello se organizaron festivales musicales y distintas acciones mencionadas que tuvieron a los espacios céntricos de Rancagua como principales escenarios. Pero lo determinante y característico de la protesta de estos sindicatos ha sido el intercambio de solidaridades (apoyos, procesos de toma de conciencia, declaraciones, “funas” o “escraches”, etc.) con los demás sindicatos de tercerizados. Hay que recordar que, por la organización histórica “por empresa” del sindicalismo chileno, cada empresa usuaria puede dar lugar *en teoría* a un sindicato; y ya vimos la multiplicación exponencial de las empresas contratistas. Si el capital parece escapar del trabajo, el conflicto empero, parece empeñado en perseguirlo con terquedad.

Como aclaración final no está de más recordar que la reflexión ofrecida es el intento de analizar una de las variantes que ha tomado el empleo en nuestras sociedades. Creemos haber dejado claro, sin embargo, que no debe verse como horizonte deseable a la fase histórica del fordismo, caracterizada como la era del trabajo en relación de dependencia y del llamado "pleno empleo". Ambas son variantes de la forma trabajo en el capitalismo y como tales, implican la explotación humana y su supeditación a la lógica del capital. Aún ofreciendo el trabajo capitalista una diseminación planetaria, la vida humana no concuerda con su lógica; por el contrario, la excede y pareciera convertirse en fuente inagotable de su resistencia e impugnación.



Bibliografía:

Antunez, R. (2006). El caracol y su concha: Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo. Herramienta. Revista de debate y crítica marxista. N° 31 En: <http://www.herramienta.com.ar>

Caputo, O. (2008). El cobre: la única solución la renacionalización. En: <http://www.rebellion.org>, 21/09/08.

Caputo, O. y Galarce, G. (2008). Trabajo precario en el cobre. En: <http://www.rebellion.org>, (21/

Caputo, O. y Galarce, G. (2008). De la nacionalización del cobre por Allende a la desnacionalización por la dictadura y la Concertación. En: <http://www.olca.cl/oca/chile/mineras/mineras015.htm>



Casas, A. (2004). Crisis y lucha política en Gramsci. Una lectura desde el sur. Herramienta. Revista de debate y crítica marxista. N° 25. En: <http://www.herramienta.com.ar>

Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires, Paidós.

Cató, J. (2004). Argentina: las ficciones del capital: acerca del lugar del conflicto en la constitución de los vínculos laborales. Herramienta. Revista de debate y crítica marxista. <http://herramienta.com.ar/modules>

CODELCO (2008). Memoria Anual en: <http://www.codelco.cl/> (21/08/2009)

Cortés Morales, A. (2009). A Reprimarização do modelo de desenvolvimento chileno. En: Actas XXVII Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.

Cueva, D, Hughes, F. y Tacca, M. (2004). Aproximaciones teóricas al análisis etnográfico de la estructura de clases: prácticas sociales y políticas en sectores subalternos. En Actas del V Congreso Chileno de Antropología: "Antropología en Chile: Balance y perspectivas". Santiago: Colegio de Antropólogos.

Cueva, D., Hughes, F. y Tacca, M. (2005). Excluidos, vulnerados: Aportes sobre la desigualdad desde el trabajo de campo etnográfico. Soporte digital. ISBN: 950-29-0882-1. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Cueva, D., Hughes, F. (2008) Protesta social y formas de lucha en el centro productivo nacional: el caso de los mineros del cobre tercerizados en Chile. Actas de Las Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: "Los Movimientos Sociales en América Latina. Pasado, Presente y Perspectiva". (Memorias arbitradas de las Jornadas) Soporte Digital, septiembre 2008, ISBN: 978-987-24583-0-0

Cueva, D., Hughes, F. (2009). Trabajo subcontratado y ¿nuevas? Formas de organización en el centro productivo nacional. El caso de los mineros del cobre en Chile. En Actas del Primer Congreso Nacional "Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales". Soporte Digital, marzo 2009, ISBN: 978-987-24976-2-0

Chiriguini, C., Hughes, F. y Lischetti, M. (2005). El Modelo neoliberal en Chile: clase trabajadora y Estado en una comuna del Gran Santiago. Soporte digital. ISBN: 987-20286-9-9. Rosario: Asociación Latinoamericana de Antropología.

Dinerstein, A. (2001). Desempleo y exclusión social. La subjetividad del invisible del Trabajo (El Desafío Teórico para los Estudios del Trabajo). En Actas del 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (aset).

Dinerstein, A. (2003). Argentina: Recobrando la materialidad. El desempleo como espacio de subjetivación invisible y los piqueteros. En Herramienta N° 22. Buenos Aires.

Dinerstein, A. y Neary, M. (2009). De aquí a la utopía: en búsqueda de inspiración para el debate sobre el trabajo. En: Dinerstein, A. y Neary, M. (comp.) El trabajo en debate. Una investigación sobre la teoría y la realidad del trabajo capitalista. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (Varios años) Encuesta Laboral. Santiago. Chile. www.dt.gov.cl (24/08/2009).

Echeverría, M. (1997). Subcontratación de la producción y subcontratación del trabajo. En Temas Laborales N° 7 Revista de la Dirección de Estudios – Dirección de Trabajo.





Hughes, F. y Tacca, M. (2006). Prácticas de resistencia a la hegemonía neoliberal en poblaciones chileno-argentinas. Manuscrito no publicado. VIII Congreso Argentino de Antropología Social. Salta.

Klein, N. (2007). La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre. Barcelona. Paidós.

Lahire, B., Rolle, P., Saunier, P.; Stroobants, M.; Alaluf, M. y Postone, M. (2005). Lo que el trabajo esconde. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.

Macciocchi, M. (1975). Gramsci y la revolución de occidente. México: Ed. Siglo XXI.

Marx, C. (1867; 2000). El Capital. Crítica de la Economía Política. México: Ed. Fondo Cultura Económica.

Silva, C. (2007). La subcontratación en Chile: aproximación sectorial. En www.trabajoyequidad.cl

Tacca, M. y Pacciani, D. (2009). Rupturas y contradicciones histórico-culturales en las prácticas de la lucha sindical de la huelga de los mineros en Rancagua (Chile), en Primer Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales en Argentina. Área Temática: 9.

Vincent, J. (2001). Flexibilidad del trabajo y plasticidad humana. Herramienta. Revista de debate y crítica marxista N°16 (pp 65-74).